BECAS NACIONALES DE INCLUSIÓN SECIHTI 2026
Términos de Referencia
A. Becas de licenciatura para jefas de familia de nacionalidad mexicana

Con fundamento en el artículo 17 del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Secihti del Programa Presupuestal S190, así como del Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, se informa el ajuste al apartado al calendario incluido en la convocatoria.

VIII. Calendario

Los presentes términos de referencia se sujetarán al siguiente calendario:

Actividad	Dice:	Debe decir:
	Fecha	Fecha
Registro programas académicos	Del 29 de junio al 09 de julio de 2026	
Registro de matrícula de solicitantes	Del 29 de junio al 25 de agosto de 2026	
Periodo de recepción de solicitudes	Del 06 de julio al 11 de septiembre de 2026	
Periodo de inconsistencias	Del 13 de julio al 18 de septiembre de 2026	Del 13 de julio al 23 de noviembre de 2026
Formalización de la beca por parte de la persona solicitante	Hasta el 15 de octubre de 2026	Hasta el 27 de noviembre de 2026

Para efectos de estos términos de referencia los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México)

Atentamente

Mtro. Edwin Ricardo Trujeque Woods
Director de Becas y Posgrado
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México. 55 5322 7700
www.secihti.mx